

## Cabeceras de Tilarán cuenta con nueva estación virtual

La Defensa Pública inauguró la cuarta estación virtual en comunidad, en la localidad Cabeceras de Tilarán, con el fin de facilitar el acceso al servicio público que presta la institución.

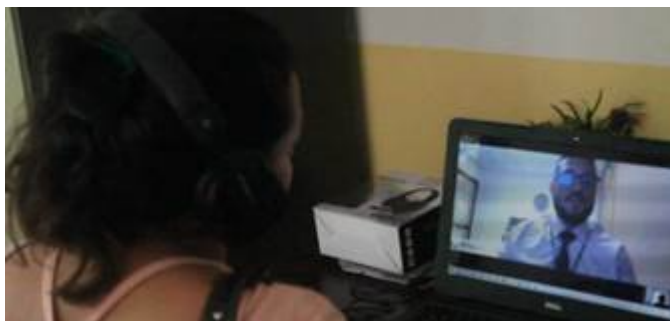
Anteriormente, para recibir el servicio, las personas vecinas debían viajar hasta las oficinas de Tilarán, Abangares, Monteverde, Cañas, Puntarenas o Liberia, dependiendo del trámite a realizar.

Ahora con la modalidad del servicio virtual, desde la propia comunidad podrán ser atendidas sus consultas, presentar procesos judiciales e incluso podrían realizar diligencias judiciales de cualquier zona del país. Esto representa un gran ahorro en tiempo y dinero para las personas usuarias.



“Para Cabeceras será de mucho beneficio, ya que las personas tendrán mejores oportunidades de contar con acceso a la justicia cuando así lo requieran, sin tener que gastar tiempo y dinero en trasladarse a oficinas judiciales. La estación virtual en la comunidad los acercará al servicio gratuito que brinda la Defensa Pública, así mismo a otros servicios virtuales del Poder Judicial”, señaló Juan Carlos Pérez Murillo, director de la Defensa Pública.

Para el funcionamiento de la estación virtual, la Defensa Pública facilita el recurso humano profesional en las distintas materias para la atención de las personas usuarias, por su parte, la Asociación de Desarrollo Comunal de Cabeceras dispuso al servicio de la comunidad un equipo de cómputo y un espacio privado, en tanto que, la Dirección de Tecnología de la Información del Poder Judicial, programó el equipo informático para poder acceder a la plataforma de comunicación de Microsoft Teams.



Mediante esta modalidad se brindará servicio en las materias de pensiones alimentarias, laboral, agrario, contravenciones, penal y penal juvenil.

Las personas vecinas de la comunidad interesadas, deben llamar al número 8713 4040 de la señora Enervey Ramírez Vindas , indicar sobre qué materia es su consulta, para que se le asigne día y hora en la que se le atenderá mediante la estación virtual, ubicada en las oficinas de la Asociación de Cabeceras de Tilarán.

“Me parece una bonita acción porque soy conocedora de las limitaciones que tienen las personas vecinas con la parte económica para poder realizar las gestiones; que se les apoye desde acá es una acción que va a permitir que tengan más posibilidades y apertura de gestionar y desde aquí tendrán personas facilitadoras que les ayudarán en la conexión en un espacio privado; será de mucho provecho” expresó Ofelia Barrantes, representante de la Municipalidad de Tilarán.

La Defensa Pública proyecta continuar con la apertura de más estaciones virtuales en comunidades alejadas de las oficinas judiciales, como parte del modelo de Defensa Pública Abierta, que busca garantizar el acceso a la justicia y la defensa de los derechos fundamentales de las personas más vulnerables de nuestro país.

